

DON RAFAEL LEZCANO PÉREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.-

C E R T I F I C O : Que por el Pleno, de la Corporación, en la sesión de fecha 31 de Agosto de 2023, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

“NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.

9.1.- APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS, NÚMERO UNO, DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2023, PRORROGADO. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Declaración de la urgencia.

El Grupo de Gobierno Municipal, solicita que se declare la urgencia, del asunto indicado en el enunciado.

Toma la palabra la Sra. Concejala, Delegada de Hacienda, Doña Mónica Nuez Ramos, para indicar que se tratarán dos puntos, en los Asuntos de Urgencia. El primer punto es la aprobación de la Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos y, el segundo, es la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para 2023. La urgencia viene motivada por la necesidad de cumplir con los plazos, realizar las actuaciones, y pagar las obligaciones atribuibles al ejercicio de 2023.

A continuación, la Portavoz del Grupo Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, señala que, las formas, en democracia, son muy importantes y traer un asunto, de relevancia, al Pleno, de ayer a hoy, no es correcto. Este asunto tendría que haberse tratado en un Pleno Extraordinario porque no está en el Orden del Día, del Pleno Ordinario, y ni siquiera avisaron de que iba a tratarse en el mismo. Votarán en contra por las formas más que por el fondo.

La Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Doña Mónica Nuez Ramos, manifiesta que puede estar de acuerdo en que no son las formas, pero tenían la urgencia para aprobar esta Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplemento de Créditos. Añade, que llevan trabajando más de un mes y, además, han celebrado una Comisión Informativa para que, el Grupo, de Nueva Canarias, pudiera tener toda la información. Le recuerda, a Doña Isabel Guerra, que cuando en el año 2015, fue Alcaldesa, el día 22 de Septiembre, convocó un Pleno, Extraordinario y Urgente, para el día 23 de Septiembre, es decir, sin Comisiones Informativas, donde en el Tercer Punto, del Orden del Día, se trató un expediente, de Modificación de Créditos, número cuatro. Sigue faltando a la coherencia. Aplica las reglas del juego en función de sus propios intereses.

Continúa señalando, Doña Mónica Nuez Ramos, que, este Grupo de Gobierno Municipal, considera necesario consignar los créditos, adecuados y suficientes, para hacer frente a las obligaciones que puedan contraerse durante el resto del año 2023, así como para



satisfacer las necesidades, de mejora de las infraestructuras, y servicios, básicos, municipales. Por lo tanto, con el fin de evitar un impacto económico, y social, se le propone, al Pleno, la aprobación de la Modificación de Créditos, bajo la modalidad de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, número uno.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, declaró la urgencia, del asunto, descrito en el enunciado.

La urgencia, se declaró, con los votos favorables de los representantes del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, y los votos en contra de los miembros del Grupo de Nueva Canarias – Frente Canarista, en total seis.

B) Fondo del asunto.

Seguidamente, se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, de la Sra. Concejala, Delegada de Hacienda, Doña Mónica Nuez Ramos, de fecha 30 de Agosto de 2023, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE ACUERDO MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 1

En la Villa de Teror a 30 de Agosto de 2023.

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la modificación de créditos n.º1, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, emito la siguiente propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior, por la Concejala Delegada de Hacienda (Decreto de Delegación de competencias 0794-2023, de 21 de junio de 2023) se propuso la concesión de un suplemento de crédito y un crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para Gastos Generales.

SEGUNDO. Con fecha 29 de agosto de 2023, se emitió Memoria de la Concejala Delegada de Hacienda en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

TERCERO. Con fecha 29 de agosto de 2023, se emitió informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

CUARTO. Con fecha 29 de agosto de 2023, se emitió informe de Intervención por el que se informó favorablemente la propuesta de incoación y la memoria, no elaborándose informe de estabilidad presupuestaria, atendiendo a la suspensión de las reglas fiscales.



LEGISLACIÓN APLICABLE

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

- Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- El artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.
- La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- El artículo 4.1.b). 2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de la Villa de Teror para el ejercicio 2023, prorrogado del Presupuesto General del Ayuntamiento de la Villa de Teror para el ejercicio 2022, Decreto 2023-0051, de 25 de enero de 2023.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 1 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales, resultante de la liquidación del ejercicio anterior, como sigue a continuación:



Altas en Partida de Gastos (CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS)

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO EXTRAORD.
231	48900	SUBV COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESARROLLO PROGRAMA "VACACIONES EN PAZ"	10.000,00€
3112	48900	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA ASOCIACIÓN SOS VIDA ANIMAL GC	7.000,00€
334	48900	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA BANDA DE MUSICA DE TEROR	21.500,00€
334	48901	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA ASOCIACIÓN CULTURAL SAX GRAN CANARIA	6.000,00€
334	48000	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA FUNDACIÓN CANARIA "CARLOS GUILLERMO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ"	8.000,00€
338	48100	PREMIOS FERIA DE GANADO DEL PINO	12.000,00€
341	48901	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO "CFS LOS ÁLAMOS – EL PINO"	36.000,00€
341	48902	SUBVENCIÓN DIRECTA NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA "ATERURA"	18.500,00€
341	48903	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB CICLISMO "CICLONORTE ATERORE"	10.000,00€
341	48904	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB NATACIÓN "8 DE SEPTIEMBRE"	6.000,00€
341	48905	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB UNIÓN DEPORTIVA "TEROR BALONPIÉ"	34.500,00€
341	48906	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB TRIATLÓN "TRIGUANAC"	1.000,00€
341	48907	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA CLUB DEPORTIVO "CIMOVE"	22.000,00€
433	48900	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE TEROR	6.500,00€
TOTAL CAPÍTULO 4			199.000,00 €
132	62900	ADQUISICIÓN DE ETILOMETRO Y EMISORA	20.000,00 €
133	60900	ACONDICIONAMIENTO PARKING SOLAR LOS DEPORTISTAS Y LA MARINA	40.000,00 €
133	61902	REPARACION PAVIMENTO Y DRENAJE APARCAMIENTO CEMENTERIO MPAL	32.909,94 €
133	62201	ADQUISICIÓN UTILLAJE MATERIAL TRAFICO	13.000,00 €
133	62202	ADQUISICIÓN SEMÁFORO BARRIO SAN MATIAS Y EL HOYO	21.400,00 €
133	62203	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN BARRERAS PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	53.500,00 €
135	62300	ADQUISICIÓN MAQUINARIA - PROTECCIÓN CIVIL	500,00 €
150	25000	CONVENIO DE COLABORACIÓN CAMARA DE COMERCIO DE CANARIAS	70.000,00 €
1532	61901	ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN DE VIAS PÚBLICAS MUN	70.000,00 €



1532	61902	INVERSION POR EMERGENCIA RUINA MURO DE CONTENCIÓN CALLE LOS ESTANQUES	40.851,95 €
1532	61903	INVERSION POR EMERGENCIA RUINA MURO CONTENCIÓN CENTRO DE SALUD	142.334,48 €
1532	61906	REPARACIÓN FUENTE ORNAMENTAL DE LA CRUZ DE LOS CAIDOS	7.510,36
1532	62300	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE - VIAS PÚBLICAS	500,00 €
1532	62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULO TRACTOR DESBROZADORA	70.000,00 €
160	61900	REPARACION RED ALCANTARILLADO CALLE LA MINA	37.400,00 €
160	61901	AMPLIACIÓN, REHABILITACION Y CONSERVACION REDES ALCANTARILLADO	20.000,00 €
161	61900	ACTUACIONES REPARACIÓN DEPÓSITOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	1.776,20 €
161	61901	AMPLIACIÓN, REHABILITACION Y CONSERVACION REDES AGUA	20.000,00 €
161	62300	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE - SERVICIO DEL AGUA	15.000,00 €
161	62400	ADQUISICIÓN VEHÍCULO PICK UP PARA SERVICIO DE ABASTECIMIENTO	45.600,00 €
161	62600	ADQUISICIÓN TPL TOMA DE LECTURA DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	2.070,00 €
164	62300	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE - CEMENTERIO	4.915,55 €
164	62301	ADQUISICIÓN SOPORTES VERTICALES CEMENTERIO MUNICIPAL	8.435,20 €
165	61900	REPARACIÓN BASES LUMINARIAS - ALUMBRADO PUBLICO	11.235,00 €
165	62200	INVERSIÓN NUEVA PUNTOS DE ILUMINACIÓN SEGURIDAD	14.710,00 €
171	60900	INVERSION NUEVA JARDIN VERTICAL	14.500,00 €
171	61900	INVERSION REPOSICIÓN VALLAS PROTECCIÓN PARQUE SINTES	9.520,00 €
171	62300	INVERSION NUEVA - PARQUES Y JARDINES	28.000,00 €
311	62301	ADQUISICIÓN BOMBA MONO FASE PARA LOS BAÑOS PUBLICOS	138,14 €
311	63202	INVERSION EQUIPAMIENTOS ASEOS PÚBLICOS	15.000,00 €
323	62300	ADQUISICIÓN GRUPO DE BOMBEO PARA EL CEIP MONSEÑOR SOCORRO	3.424,43 €
323	63203	OBRAS R.A.M. 2023	65.000,00 €
330	62900	INVERSION VALLAS PUBLICITARIAS	15.000,00 €
3321	62201	INSTALACIÓN PLACAS FOTOVOLTAICAS Y BATERIA BIBLIOTECA MUNICIPAL	33.000,00 €
333	62300	COMPRA EQUIPO AIRE ACONDICIONADO AUDITORIO	70.000,00 €
3341	62300	ADQUISICIÓN INSTRUMENTOS MUSICALES ESCUELA DE MÚSICA CANDIDITO	3.374,30 €



3342	62300	ADQUISICION DE MOBILIARIO UNIVERSIDAD POPULAR	1.760,02 €
3342	62301	ADQUISICIÓN MONTAJE CASSETAS TALLERES UNIVERSIDAD POPULAR	4.500,00 €
3342	62500	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO TÉCNICO TALLERES UNIVER POPULAR	9.000,00 €
3342	63500	REPOSICIÓN DE BANCOS DE TRABAJO TALLERES UNIVERSIDAD POPULAR	4.000,00 €
337	62200	INVERSIÓN NUEVA INSTALACIÓN BAJA TENSIÓN PUNTO JOVEN	43.034,93 €
338	62300	INVERSIÓN NUEVA MATERIAL Y MOTIVOS NAVIDEÑOS	20.000,00 €
338	62500	ADQUISICIÓN MOBILIARIO - FESTEJOS	2.000,00 €
342	61900	SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA DRENAJE ASEOS CAMPO DE FÚTBOL EL PINO	10.000,00 €
342	61901	SUSTITUCIÓN DE FOCOS CANCHA CUBIERTA COLEGIO MONSEÑOR SOCORRO	10.807,00 €
342	61902	SUSTITUCION LUMINARIAS CANCHAS DE PADDLE	1.262,70 €
342	62300	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA - DEPORTE	21.000,00 €
342	62302	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN REDES CANCHA SAN JOSE ALAMO	13.375,00 €
342	62501	ADQUISICIÓN ASIENTOS, MEGAFONIA, MARCADOR Y ENTRENAMIENTO FUNC PABELLÓN	8.467,90 €
342	62502	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FENÓLICOS EN VESTUARIOS Y CARPINTERIA	25.000,00 €
430	62900	ADQUISICIÓN CARPAS ZONA COMERCIAL ABIERTA	3.000,00 €
430	62901	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ZONA COMERCIAL ABIERTA	10.000,00 €
432	62900	INSTALACIONES TÉCNICAS CENTRO DE TURISMO	2.000,00 €
432	64100	APP VAMOS PAL PINO	14.500,00 €
450	60900	HONORARIOS REDACCION PROY EJECUCION OBRA "REHABIL Y REMODELACION CEMENTERIO LOS DOLORES"	50.589,60 €
4911	62600	AQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO Y TÉCNICO PRENSA EMISORA MUNICIPAL	10.500,00 €
454	61900	ACONDICIONAMIENTO, REHABILITACIÓN Y REPOSICIÓN CAMINOS VECINALES	30.000,00 €
920	60900	ACONDICIONAMIENTO PARCELA MUNICIPAL LO BLANCO	13.500,00 €
920	62200	REMOZADO PATIO DEL MESON	135.000,00 €
920	62300	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE - ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.000,00 €
920	62500	INVERSION NUEVA MOBILIARIO OFICINAS MUNICIPALES	15.585,00 €
920	62600	ANTENAS WIFI SEDES MUNICIPALES	1.500,00 €
933	62400	ADQUISICIÓN PLATAFORMA ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000,00 €



933	63200	INVERSION REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO OFICINAS MUNICIPALES	190.000,00 €
933	63201	INVERSION REHABILITACION Y ACONDICIONAMIENTO CASAS CONSISTORIALES	75.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 6			1.756.987,70 €
334	78900	SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA BANDA DE MUSICA DE TEROR	3.000,00 €
TOTAL CAPÍTULO 7			3.000,00 €
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO			1.958.987,70 €

Suplemento de crédito en Partida de Gastos

PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
132	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	14.415,02 €	360,38 €	14.775,40 €
132	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	187.686,80 €	4.692,17 €	192.378,97 €
132	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	22.683,93 €	567,10 €	23.251,03 €
132	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	114.767,94 €	2.869,20 €	117.637,14 €
132	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	111.296,87 €	2.782,42 €	114.079,29 €
132	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	28.217,60 €	705,44 €	28.923,04 €
132	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	30.363,73 €	759,09 €	31.122,82 €
132	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	25.089,00 €	627,23 €	25.716,23 €
132	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	194.292,57 €	4.857,31 €	199.149,88 €
132	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	500,00 €	12,50 €	512,50 €
133	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - ORDENACION DEL TRAFIJO	11.478,44 €	286,96 €	11.765,40 €
133	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - ORDENACION DEL TRAFICO	651,07 €	16,28 €	667,35 €
133	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ORDENACION DEL TRAFIJO	6.589,51 €	164,74 €	6.754,25 €
133	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ORDENACIÓN DEL TRÁFICO	8.306,03 €	207,65 €	8.513,68 €
135	16200	FORMACION Y PERFECCIONAM. PERSONAL. - PROTECCION CIVIL.	250,00 €	6,25 €	256,25 €
150	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.	16.392,90 €	409,82 €	16.802,72 €
150	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.	33.121,20 €	828,03 €	33.949,23 €
150	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.	9.358,00 €	233,95 €	9.591,95 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
150	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.	12.415,14 €	310,38 €	12.725,52 €
150	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.	38.281,74 €	957,04 €	39.238,78 €
150	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.	43.573,64 €	1.089,34 €	44.662,98 €
150	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - AD. GRAL. VIV. Y URBANISMO	8.223,83 €	205,60 €	8.429,43 €
150	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.	10.652,13 €	266,30 €	10.918,43 €
150	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO	3.500,00 €	87,50 €	3.587,50 €
150	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ADMON. GRAL. VIVIENDA Y URBANISMO.	44.543,84 €	1.113,60 €	45.657,44 €
150	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - A.G. VIV. Y URBANISMO.	2.000,00 €	50,00 €	2.050,00 €
151	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - URBANISMO.	16.392,90 €	409,82 €	16.802,72 €
151	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - URBANISMO.	9.114,84 €	227,87 €	9.342,71 €
151	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - URBANISMO.	8.657,43 €	216,44 €	8.873,87 €
151	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - URBANISMO.	2.298,98 €	57,47 €	2.356,45 €
151	13103	RETRIBUC. BASICAS PERSONAL LABORAL TEMPORAL - URBANISMO.	10.599,12 €	264,98 €	10.864,10 €
151	13105	RETRIBUC. COMPLEM. PERSONAL LABORAL TEMPORAL - URBANISMO.	7.366,21 €	184,16 €	7.550,37 €
151	15000	PRODUCTIVIDAD	5.277,13 €	131,93 €	5.409,06 €
151	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - URBANISMO.	2.000,00 €	50,00 €	2.050,00 €
151	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - URBANISMO.	29.523,60 €	738,09 €	30.261,69 €
151	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO PERSONAL - URBANISMO.	750,00 €	18,75 €	768,75 €
160	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - ALCANTARILLADO	13.142,91 €	328,57 €	13.471,48 €
160	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - ALCANTARILLADO	551,07 €	13,78 €	564,85 €
160	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ALCANTARILLADO	8.171,49 €	204,29 €	8.375,78 €
160	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - ALCANTARILLADO	11.813,23 €	295,33 €	12.108,56 €
160	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. INDEFIN - ALCANTARILLADO	1.044,26 €	26,11 €	1.070,37 €
160	13102	OTRAS RETRIBUC. PNAL. LABORAL FIJO - ALCANTARILLADO	7.261,51 €	181,54 €	7.443,05 €
160	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO ALCANTARILLADO.	16.120,24 €	403,01 €	16.523,25 €
161	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - SERVICIO DE AGUA.	14.415,02 €	360,38 €	14.775,40 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
161	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - SERVICIO DE AGUA.	28.074,00 €	701,85 €	28.775,85 €
161	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - SERVICIO DE AGUA.	10.503,28 €	262,58 €	10.765,86 €
161	12100	COMPLEMENTOS DE DESTINO - SERVICIO DE AGUA.	26.232,22 €	655,81 €	26.888,03 €
161	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - SERVICIO DE AGUA.	25.094,35 €	627,36 €	25.721,71 €
161	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - SERVICIO DE AGUA.	5.709,57 €	142,74 €	5.852,31 €
161	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - SERVICIO DE AGUA.	99.106,10 €	2.477,65 €	101.583,75 €
161	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - SERVICIO DE AGUA.	3.151,07 €	78,78 €	3.229,85 €
161	13002	OTRAS RETRIBUC. PNAL. LABORAL FIJO - SERVICIO DE AGUA.	85.316,65 €	2.132,92 €	87.449,57 €
161	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. INDEFIN. - SERVICIO DE AGUA.	34.507,36 €	862,68 €	35.370,04 €
161	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. INDEFIN. - SERVICIO DE AGUA.	3.444,26 €	86,11 €	3.530,37 €
161	13102	RETRIB COMPELMENTARIAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - SERV AGUA	18.625,63 €	465,64 €	19.091,27 €
161	14300	GASTOS OTRO PERSONAL - SERVICIO DE AGUA.	2.575,00 €	64,38 €	2.639,38 €
161	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - SERVICIO DE AGUA.	10.012,13 €	250,30 €	10.262,43 €
161	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - SERVICIO DE AGUA.	5.500,00 €	137,50 €	5.637,50 €
161	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - SERVICIO DE AGUA.	147.149,42 €	3.678,74 €	150.828,16 €
161	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - SERVICIO DE AGUA.	1.200,00 €	30,00 €	1.230,00 €
164	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - CEMENTERIO	19.130,74 €	478,27 €	19.609,01 €
164	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - CEMENTERIO	20.512,40 €	512,81 €	21.025,21 €
164	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - CEMENTERIO.	15.532,09 €	388,30 €	15.920,39 €
165	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - ALUMBRADO PUBLICO	38.229,57 €	955,74 €	39.185,31 €
165	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - ALUMBRADO PUBLICO.	5.851,07 €	146,28 €	5.997,35 €
165	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ALUMBRADO PUBLICO.	32.736,96 €	818,42 €	33.555,38 €
165	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - ALUMBRADO PUBLICO	33.828,50 €	845,71 €	34.674,21 €
165	13101	HORAS EXTRAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - ALUMBRADO PUBLICO	3.044,26 €	76,11 €	3.120,37 €
165	13102	RETRIB. COMPLEMENT. PNAL LAB. INDEFINIDO - ALUMBRADO PUBLICO	14.592,54 €	364,81 €	14.957,35 €
165	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ALUMBRADO PUBLICO.	46.914,54 €	1.172,86 €	48.087,40 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
165	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - ALUMBRADO PUBLICO.	750,00 €	18,75 €	768,75 €
171	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - PARQUES Y JARDINES.	12.718,94 €	317,97 €	13.036,91 €
171	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - PARQUES Y JARDINES.	651,07 €	16,28 €	667,35 €
171	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - PARQUES Y JARDINES.	9.267,32 €	231,68 €	9.499,00 €
171	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. INDEFINIDO - PARQUES Y JARDINES.	35.061,71 €	876,54 €	35.938,25 €
171	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - PARQUES Y JARDINES	4.244,26 €	106,11 €	4.350,37 €
171	13102	RETRIB. COMPLEM. PNAL LAB. INDEFINIDO - PARQUES Y JARDINES.	17.299,61 €	432,49 €	17.732,10 €
171	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - PARQUES Y JARDINES.	28.952,80 €	723,82 €	29.676,62 €
171	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - PARQUES Y JARDINES.	1.500,00 €	37,50 €	1.537,50 €
221	16204	BECAS Y AYUDAS EST. Y OTRAS PREST. ECONOM. A FAVOR EMPLEADOS	60.500,00 €	1.512,50 €	62.012,50 €
231	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	9.358,00 €	233,95 €	9.591,95 €
231	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	1.120,08 €	28,00 €	1.148,08 €
231	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	6.173,58 €	154,34 €	6.327,92 €
231	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	6.019,07 €	150,48 €	6.169,55 €
231	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	1.276,86 €	31,92 €	1.308,78 €
231	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	35.681,23 €	892,03 €	36.573,26 €
231	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ASIST. SOCIAL PRIMARIA.	11.296,47 €	282,41 €	11.578,88 €
231	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. INDEFIN. - ASIST. SOCIAL PRIMARIA	45.679,83 €	1.142,00 €	46.821,83 €
231	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. INDEFIN.- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	344,33 €	8,61 €	352,94 €
231	13102	RETRIB. COMPL. PNAL. LAB. INDEF.- ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	11.341,21 €	283,53 €	11.624,74 €
231	14300	GASTOS OTRO PERSONAL - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	43.000,00 €	1.075,00 €	44.075,00 €
231	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	6.237,12 €	155,93 €	6.393,05 €
231	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	3.500,00 €	87,50 €	3.587,50 €
231	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	61.556,37 €	1.538,91 €	63.095,28 €
231	16008	ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA.	22.858,00 €	571,45 €	23.429,45 €
231	16200	FORMACION Y PERFECC. PNAL. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	1.500,00 €	37,50 €	1.537,50 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
231	16205	POLIZA SEGUROS FUNCIONARIOS AYUNTAMIENTO.	35.000,00 €	875,00 €	35.875,00 €
231	16209	OTROS GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.	3.000,00 €	75,00 €	3.075,00 €
311	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - PROTECC. SALUBRIDAD PUBLIC	9.558,58 €	238,96 €	9.797,54 €
311	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB FIJO - PROTECC SALUBRIDAD PUBLICA	7.009,82 €	175,25 €	7.185,07 €
311	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - PROTECCION SALUBRIDAD PUBLICA.	7.272,71 €	181,82 €	7.454,53 €
323	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - EDUC. PREESC. Y PRIMARIA.	28.693,14 €	717,33 €	29.410,47 €
323	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. FIJO - EDUC. PREESC. Y PRIMARIA.	1.251,07 €	31,28 €	1.282,35 €
323	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - EDUC. PREESC. Y PRIMARIA.	15.539,25 €	388,48 €	15.927,73 €
323	16000	SEGURIDAD SOCIAL.	16.622,52 €	415,56 €	17.038,08 €
334	13100	RETRIB. BASICAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - PROMOCION CULTURAL	17.376,46 €	434,41 €	17.810,87 €
334	13101	HORAS EXTRAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - PROMOCION CULTURAL.	3.794,26 €	94,86 €	3.889,12 €
334	13102	RETRIB. COMPL. PNAL LABORAL INDEFINIDO - PROMOCION CULTURAL.	3.101,22 €	77,53 €	3.178,75 €
334	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - PROMOCION CULTURAL.	9.715,26 €	242,88 €	9.958,14 €
334	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - PROMOCION CULTURAL.	500,00 €	12,50 €	512,50 €
338	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - FIESTAS POPUL. Y FESTEJOS.	17.920,04 €	448,00 €	18.368,04 €
338	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. FIJO - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	4.051,07 €	101,28 €	4.152,35 €
338	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	7.176,13 €	179,40 €	7.355,53 €
338	14300	GTOS. OTRO PERSONAL - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	15.000,00 €	375,00 €	15.375,00 €
338	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL. - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	17.922,21 €	448,06 €	18.370,27 €
338	16200	FORMACION Y PERFECC. PNAL. - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	200,00 €	5,00 €	205,00 €
340	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - A.G. DEPORTES.	24.744,71 €	618,62 €	25.363,33 €
340	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. FIJO - ADMON. GRAL. DEPORTES.	2.051,07 €	51,28 €	2.102,35 €
340	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - ADMON. GRAL. DEPORTES.	8.003,03 €	200,08 €	8.203,11 €
340	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ADMON. GRAL. DEPORTES.	12.734,08 €	318,35 €	13.052,43 €
340	16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	300,00 €	7,50 €	307,50 €
341	13100	RETRIB. BASICAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - FOMENTO DEPORTE	15.015,06 €	375,38 €	15.390,44 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
341	13101	HORAS EXTRAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - FOMENTO DEPORTE	1.544,26 €	38,61 €	1.582,87 €
341	13102	RETRIB. COMPL. PNAL LABORAL INDEFINIDO - FOMENTO DEPORTE.	5.630,87 €	140,77 €	5.771,64 €
341	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - PROMOC. Y FOMENTO DEPORTE.	7.616,40 €	190,41 €	7.806,81 €
342	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - INSTALAC. DEPORTIVAS.	11.095,83 €	277,40 €	11.373,23 €
342	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. FIJO - INSTALAC DEPORTIVAS	1.051,07 €	26,28 €	1.077,35 €
342	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6.366,58 €	159,16 €	6.525,74 €
342	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - INSTALACIONES DEPORTIVAS.	6.372,20 €	159,31 €	6.531,51 €
450	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	28.830,04 €	720,75 €	29.550,79 €
450	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	7.131,24 €	178,28 €	7.309,52 €
450	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	17.659,04 €	441,48 €	18.100,52 €
450	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	21.757,70 €	543,94 €	22.301,64 €
450	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - A.G. INFRAESTRUCTURAS.	3.757,98 €	93,95 €	3.851,93 €
450	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - A.G. INFRAESTRUCTURAS.	13.142,91 €	328,57 €	13.471,48 €
450	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. FIJO - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS	4.051,07 €	101,28 €	4.152,35 €
450	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCT.	11.267,93 €	281,70 €	11.549,63 €
450	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	5.142,12 €	128,55 €	5.270,67 €
450	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS	2.231,00 €	55,78 €	2.286,78 €
450	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	40.888,78 €	1.022,22 €	41.911,00 €
450	16200	FORMACION Y PERFECC. PNAL. - ADMON. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	1.000,00 €	25,00 €	1.025,00 €
459	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	22.956,89 €	573,92 €	23.530,81 €
459	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	2.251,07 €	56,28 €	2.307,35 €
459	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - OTRAS INFRAESTRUCT.	11.776,64 €	294,42 €	12.071,06 €
459	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	14.879,68 €	371,99 €	15.251,67 €
912	10000	RETRIBUCIONES BASICAS - ORGANOS DE GOBIERNO.	404.150,18 €	10.103,75 €	414.253,93 €
912	11000	RETRIBUCIONES BASICAS- PERSONAL EVENTUAL	52.000,00 €	1.300,00 €	53.300,00 €
912	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ORGANOS DE GOBIERNO.	149.488,55 €	3.737,21 €	153.225,76 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
912	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - ORGANOS DE GOBIERNO.	750,00 €	18,75 €	768,75 €
920	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - ADMON. GENERAL.	32.785,80 €	819,65 €	33.605,45 €
920	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - ADMON. GENERAL.	57.660,08 €	1.441,50 €	59.101,58 €
920	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - ADMON. GENERAL.	11.040,40 €	276,01 €	11.316,41 €
920	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - ADMON. GENERAL.	74.864,00 €	1.871,60 €	76.735,60 €
920	12005	SUELDOS DEL GRUPO E - ADMON. GENERAL.	8.576,26 €	214,41 €	8.790,67 €
920	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - ADMINISTRACION GENERAL.	38.986,53 €	974,66 €	39.961,19 €
920	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - ADMON. GENERAL.	119.294,42 €	2.982,36 €	122.276,78 €
920	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - ADMON. GENERAL.	144.966,50 €	3.624,16 €	148.590,66 €
920	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - ADMON. GENERAL.	25.005,95 €	625,15 €	25.631,10 €
920	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - ADMON. GENERAL.	211.092,22 €	5.277,31 €	216.369,53 €
920	13001	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL FIJO - ADMON. GENERAL.	8.404,21 €	210,11 €	8.614,32 €
920	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ADMON. GENERAL.	111.703,59 €	2.792,59 €	114.496,18 €
920	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO- ADMON. GENERAL..	65.031,81 €	1.625,80 €	66.657,61 €
920	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - ADMON. GENERAL.	4.635,56 €	115,89 €	4.751,45 €
920	13102	RETRIBUC. COMPL. PNAL LABORAL INDEFINIDO - ADMON. GENERAL.	22.768,98 €	569,22 €	23.338,20 €
920	14300	GASTOS OTRO PERSONAL - ADMINISTRACION GENERAL.	12.274,00 €	306,85 €	12.580,85 €
920	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - ADMON. GENERAL.	34.512,12 €	862,80 €	35.374,92 €
920	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - ADMON. GENERAL.	16.000,00 €	400,00 €	16.400,00 €
920	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ADMINISTRACION GENERAL.	322.533,93 €	8.063,35 €	330.597,28 €
920	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - ADMON. GENERAL.	4.500,00 €	112,50 €	4.612,50 €
924	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - PARTIC. CIUDADANA	15.638,81 €	390,97 €	16.029,78 €
924	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - PARTICIP. CIUDADANA.	1.044,26 €	26,11 €	1.070,37 €
924	13102	RETRIB. COMPLEM. PNAL. LAB. INDEFINIDO - PARTICIP. CIUDADANA	3.101,22 €	77,53 €	3.178,75 €
924	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - PARTICIPACION CIUDADANA	7.232,42 €	180,81 €	7.413,23 €
931	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	32.785,80 €	819,65 €	33.605,45 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
931	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	11.040,40 €	276,01 €	11.316,41 €
931	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	37.432,00 €	935,80 €	38.367,80 €
931	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	14.416,90 €	360,42 €	14.777,32 €
931	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	55.529,42 €	1.388,24 €	56.917,66 €
931	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	71.777,52 €	1.794,44 €	73.571,96 €
931	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - POLIT. ECONOMICA Y FISCAL.	11.254,73 €	281,37 €	11.536,10 €
931	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	17.012,12 €	425,30 €	17.437,42 €
931	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	5.040,81 €	126,02 €	5.166,83 €
931	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	69.645,02 €	1.741,13 €	71.386,15 €
931	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - POLITICA ECONOMICA Y FISCAL.	2.700,00 €	67,50 €	2.767,50 €
932	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	9.358,00 €	233,95 €	9.591,95 €
932	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	5.471,90 €	136,80 €	5.608,70 €
932	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - GESTION DEL SISTEMA TRIBUTARIO.	4.581,84 €	114,55 €	4.696,39 €
932	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - GESTION SISTEMA TRIBUTARIO	1.276,86 €	31,92 €	1.308,78 €
932	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - GESTION SISTEMA TRIBUTARIO.	4.012,12 €	100,30 €	4.112,42 €
932	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - GESTION SISTEMA TRIBUTARIO.	2.000,00 €	50,00 €	2.050,00 €
932	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - GESTION SISTEMA TRIBUTARIO.	7.889,79 €	197,24 €	8.087,03 €
932	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - GESTION SISTEMA TRIBUTARIO.	500,00 €	12,50 €	512,50 €
934	12000	SUELDOS DEL GRUPO A1 - GESTION DE LA DEUDA Y LA TESORERIA.	16.392,90 €	409,82 €	16.802,72 €
934	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - GESTION DE LA DEUDA Y LA TESORERIA.	14.415,02 €	360,38 €	14.775,40 €
934	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERIA	11.040,40 €	276,01 €	11.316,41 €
934	12004	SUELDOS DEL GRUPO C2 - GESTION DE LA DEUDA Y LA TESORERIA	9.358,00 €	233,95 €	9.591,95 €
934	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERIA.	4.516,07 €	112,90 €	4.628,97 €
934	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERIA.	29.960,84 €	749,02 €	30.709,86 €
934	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERIA.	38.196,82 €	954,92 €	39.151,74 €
934	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - GESTION DEUDA Y TESORERIA.	7.004,16 €	175,10 €	7.179,26 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
934	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - GESTION DEUDA Y TESORERIA.	6.462,12 €	161,55 €	6.623,67 €
934	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - GESTION DEUDA Y TESORERIA.	2.000,00 €	50,00 €	2.050,00 €
934	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - GESTION DE LA DEUDA Y TESORERIA.	48.776,51 €	1.219,41 €	49.995,92 €
934	16200	FORMACION Y PERFECC. PNAL. - GESTION DEUDA Y TESORERIA.	500,00 €	12,50 €	512,50 €
1532	12001	SUELDOS DEL GRUPO A2 - VIAS PUBLICAS.	14.415,02 €	360,38 €	14.775,40 €
1532	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - VIAS PUBLICAS.	3.139,56 €	78,49 €	3.218,05 €
1532	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - VIAS PUBLICAS.	7.401,80 €	185,05 €	7.586,85 €
1532	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - VIAS PUBLICAS.	7.370,34 €	184,26 €	7.554,60 €
1532	12103	OTROS COMPLEMENTOS FUNCIONARIOS - VIAS PUBLICAS.	1.878,99 €	46,97 €	1.925,96 €
1532	13000	RETRIBUCIONES BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - VIAS PUBLICAS.	10.713,21 €	267,83 €	10.981,04 €
1532	13001	HORAS EXTRAORDINARIAS PNAL. LABORAL FIJO - VIAS PUBLICAS.	801,07 €	20,03 €	821,10 €
1532	13002	OTRAS RETRIBUCIONES PNAL. LABORAL FIJO - VIAS PUBLICAS.	5.888,32 €	147,21 €	6.035,53 €
1532	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - VIAS PUBLICAS	11.861,06 €	296,53 €	12.157,59 €
1532	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - VIAS PUBLICAS	1.044,26 €	26,11 €	1.070,37 €
1532	13102	RETRIBUCIONES COMPL. PNAL LABORAL INDEFINIDO - VIAS PUBLICAS	5.888,32 €	147,21 €	6.035,53 €
1532	14300	GASTOS OTRO PERSONAL - VIAS PUBLICAS.	3.000,00 €	75,00 €	3.075,00 €
1532	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - VIAS PUBLICAS.	3.612,13 €	90,30 €	3.702,43 €
1532	15100	GRATIFICACIONES FUNCIONARIOS - VIAS PUBLICAS.	4.000,00 €	100,00 €	4.100,00 €
1532	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - VIAS PUBLICAS.	33.612,52 €	840,31 €	34.452,83 €
2310	13100	RET.BAS.PNAL.LAB.IND.-EQU.MPLES. ATENC. INF. Y FAM./INT.FAM.	59.552,42 €	1.488,81 €	61.041,23 €
2310	13101	HORAS EXT PNAL. LAB. INDEFIN - EQ. MPLES. ANT INF Y FAM/NT F	794,26 €	19,86 €	814,12 €
2310	13102	RET.COMPL.PNAL.LAB.INDEF.-EQU.MPLS.AT.INF. Y FAM./INT. FAM	15.373,60 €	384,34 €	15.757,94 €
2310	16000	CUOTAS SS.SS. - EQU. MPALES. ATENC. INF. Y FAM./INTERV. FAM.	23.887,35 €	597,18 €	24.484,53 €
2311	13100	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. INDEF.-ADENDA AL PLAN CONCERTADO	37.014,38 €	925,36 €	37.939,74 €
2311	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. INDEFINIDO - ADENDA PLAN CONCERTADO.	1.544,26 €	38,61 €	1.582,87 €
2311	13102	RET. COMPL. PNAL LAB INDEF - ADENDA PLAN CONCERTADO	11.657,08 €	291,43 €	11.948,51 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
2311	16000	CUOTAS SS.SS. - ADENDA AL PLAN CONCERTADO.	16.480,22 €	412,01 €	16.892,23 €
2312	13000	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - CENTRO DE DIA	14.172,68 €	354,32 €	14.527,00 €
2312	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - CENTRO DE DIA	3.366,57 €	84,16 €	3.450,73 €
2312	13100	RETRIBUC. BASICAS PNAL. LABORAL INDEF. - CENTRO DE DIA	44.926,07 €	1.123,15 €	46.049,22 €
2312	13102	RETRIB. COMPLEM. PNAL. LABORAL INDEFINIDO - CENTRO DE DIA.	10.117,72 €	252,94 €	10.370,66 €
2312	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - CENTRO DE DIA.	23.492,82 €	587,32 €	24.080,14 €
2313	13100	RETRIBUCIONES BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - C.R.P.S.	35.394,51 €	884,86 €	36.279,37 €
2313	13101	HORAS EXTRA PNAL LAB. INDEFINIDO - C.R.P.S.	800,00 €	20,00 €	820,00 €
2313	13102	RETRIB. COMPLEM. PNAL. LABORAL INDEFINIDO - C.R.P.S.	15.491,67 €	387,29 €	15.878,96 €
2313	16000	CUOTAS SS.SS. - PERSONAL C.R.P.S.	18.001,86 €	450,05 €	18.451,91 €
2314	13100	RETRIBUCIONES BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - PISO (V.T.)	46.918,31 €	1.172,96 €	48.091,27 €
2314	13101	P.LAB. INDEF.-PISO(V.T.)-HORAS EXTRAS	1.644,26 €	41,11 €	1.685,37 €
2314	13102	RETRIB. COMPLEM. PNAL. LABORAL INDEFINIDO - PISO (V.T.)	25.291,08 €	632,28 €	25.923,36 €
2314	16000	CUOTAS SS.SS. - PISO (V.T.).	25.295,79 €	632,39 €	25.928,18 €
2315	13100	RET. BAS. PNAL. LAB. INDEF. - PREV. AT. INT. MUJERES V.V.G.	54.719,84 €	1.368,00 €	56.087,84 €
2315	13102	RET. COMPL. PNAL LAB. INDEF. - SERV. PREV. ATENC. MUJ. V.V.G	16.479,98 €	412,00 €	16.891,98 €
2315	16000	CUOTAS SS.SS.- SERV. PREVENEC. ATENC. INTEGRAL MUJERES V.V.G.	23.984,64 €	599,62 €	24.584,26 €
2318	13000	RETRIB. BAS. PNAL. LAB. FIJO - ASIST. A PNAS. DEPENDIENTES.	29.511,71 €	737,79 €	30.249,50 €
2318	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LAB. FIJO - ASIST. A PNAS. DEPENDIENTES.	9.349,11 €	233,73 €	9.582,84 €
2318	16000	CUOTAS SS.SS. - ASISTENCIA A PNAS. DEPENDIENTES.	13.343,90 €	333,60 €	13.677,50 €
2319	13100	R. BASIC. PNAL.LAB. INDEF - APOYO AL SERV. AYUDA A DOMICILIO	27.660,66 €	691,52 €	28.352,18 €
2319	13102	RET. COMPL. PNAL LAB INDEF - APOYO SERV. AYUDA A DOMICILIO.	9.562,86 €	239,07 €	9.801,93 €
2319	16000	CUOTAS SS.SS. - APOYO SERVICIO AYUDA A DOMICILIO.	12.681,99 €	317,05 €	12.999,04 €
3321	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - BIBLIOTECA	14.704,16 €	367,60 €	15.071,76 €
3321	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - BIBLIOTECA	3.366,57 €	84,16 €	3.450,73 €
3321	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - BIBLIOTECA.	7.205,42 €	180,14 €	7.385,56 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
3322	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LAB. FIJO - ARCHIVOS.	15.684,06 €	392,10 €	16.076,16 €
3322	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - ARCHIVOS.	12.274,29 €	306,86 €	12.581,15 €
3322	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - ARCHIVOS.	12.782,66 €	319,57 €	13.102,23 €
3371	13000	RETRIB. BASICAS PNAL. LABORAL FIJO - JUVENTUD	13.902,83 €	347,57 €	14.250,40 €
3371	13002	OTRAS RETRIB. PNAL. LABORAL FIJO - JUVENTUD	5.630,87 €	140,77 €	5.771,64 €
3371	16000	SEGURIDAD SOCIAL - JUVENTUD	6.165,16 €	154,13 €	6.319,29 €
4313	13100	RETRIBUCIONES BASICAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - COMERCIO	17.007,22 €	425,18 €	17.432,40 €
4313	13101	HORAS EXTRAS PNAL LABORAL INDEFINIDO - COMERCIO	1.244,26 €	31,11 €	1.275,37 €
4313	13102	RETRIBUCIONES COMPL. PNAL LABORAL INDEFINIDO - COMERCIO	3.366,57 €	84,16 €	3.450,73 €
4313	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - COMERCIO.	9.078,00 €	226,95 €	9.304,95 €
4911	13100	RET. BASICAS PNAL. LABORAL INDEFINIDO - SOC. DE LA INFORMAC.	44.595,68 €	1.114,89 €	45.710,57 €
4911	13101	HORAS EXTRAS PNAL. LAB. INDEFINIDO - SOC. DE LA INFORMACION.	2.744,26 €	68,61 €	2.812,87 €
4911	13102	RET. COMPLEM. PNAL. LAB. INDEFINIDO - SOC. DE LA INFORMACION	15.945,63 €	398,64 €	16.344,27 €
4911	13103	RETR. BAS. PNAL. LAB. TEMPORAL - SOCIEDAD DE LA INFORMACION.	14.025,40 €	350,64 €	14.376,04 €
4911	13105	RETR. COMPLEM. PNAL. LAB. TEMPORAL - SOC. DE LA INFORMACION.	1.683,56 €	42,09 €	1.725,65 €
4911	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - SOCIEDAD DE LA INFORMACION.	27.459,77 €	686,49 €	28.146,26 €
4911	16200	FORMACION Y PERFECC. PERSONAL - SOCIEDAD DE LA INFORMACION.	500,00 €	12,50 €	512,50 €
9231	12003	SUELDOS DEL GRUPO C1 - GESTION PADRON MPAL. HABITANTES.	11.040,40 €	276,01 €	11.316,41 €
9231	12006	TRIENIOS FUNCIONARIOS - GESTION PADRON MPAL. DE HABITANTES.	4.902,60 €	122,57 €	5.025,17 €
9231	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO - GESTION PADRON MPAL. DE HABITANTES.	6.524,70 €	163,12 €	6.687,82 €
9231	12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO - GESTION PADRON MPAL. DE HABITANTES.	8.037,12 €	200,93 €	8.238,05 €
9231	12103	OTROS COMPLEM. FUNCIONARIOS - GESTION PADRON MPL. HABITANTES	1.549,33 €	38,73 €	1.588,06 €
9231	15000	PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS - GESTION PADRON MPAL. HABITANTES	3.862,12 €	96,55 €	3.958,67 €
9231	15100	GRATIFICAC. FUNCIONARIOS - GESTION PADRON MPAL. HABITANTES.	2.000,00 €	50,00 €	2.050,00 €
9231	16000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL - GESTION PADRON MPAL. DE HABITANTES	10.132,97 €	253,32 €	10.386,29 €
TOTAL CAPÍTULO 1			6.382.509,11 €	159.562,73 €	6.542.071,84 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
132	21400	REP. MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
132	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - SEG. Y ORDEN PUBLICO.	9.500,00 €	6.000,00 €	15.500,00 €
132	22400	POLIZAS SEGUROS (VEHICULOS, ETC.) - SEG. Y ORDEN PUBLICO.	4.500,00 €	5.500,00 €	10.000,00 €
132	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS - SEG. Y ORDEN PUBLICO.	90,00 €	3.000,00 €	3.090,00 €
132	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO.	200,00 €	1.500,00 €	1.700,00 €
133	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - ORD. TRAFICO	1.500,00 €	5.000,00 €	6.500,00 €
133	22799	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS.- ORDENAC. TRAFICO Y EST.	30.000,00 €	18.000,00 €	48.000,00 €
134	22799	PMUS 2022 VILLA DE TEROR - PLNA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	15.000,00 €	12.000,00 €	27.000,00 €
135	21400	REP. MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - PROTECCION CIVIL.	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €
135	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - PROTECCION CIVIL.	4.500,00 €	5.000,00 €	9.500,00 €
135	22104	ADQUISICION VESTUARIO PERSONAL - PROTECCION CIVIL.	5.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
135	22199	OTROS SUMINISTROS - SERVICIO PROTECCION CIVIL.	4.000,00 €	15.000,00 €	19.000,00 €
135	22799	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS - PROTECCION CIVIL.	45.000,00 €	9.500,00 €	54.500,00 €
151	22706	ESTUDIO Y TRABAJOS TECNICOS - URBANISMO	5.000,00 €	10.000,00 €	15.000,00 €
1532	21400	REP. MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - VIAS PUBLICAS.	2.000,00 €	1.000,00 €	3.000,00 €
1532	22103	SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - VIAS PUBLICAS.	5.000,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €
1532	22799	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS - PAVIMENTAC. VIAS PUBL.	10.000,00 €	50.000,00 €	60.000,00 €
160	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBUR. - SERV. ALCANTARILLADO.	2.500,00 €	10.000,00 €	12.500,00 €
160	22199	AMPLIACIÓN CTO SUMINISTRO MATERIAL MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO LOTE2	25.000,00 €	6.000,00 €	31.000,00 €
160	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS - ALCANTARILLADO.	275.600,00 €	30.000,00 €	305.600,00 €
161	21400	REP. MANT. Y CONSERV. DE VEHICULOS - SERVICIO DE AGUA.	5.000,00 €	1.000,00 €	6.000,00 €
161	22101	SUMINISTRO AGUA SERVICIO ABASTO PUBLICO.	700.000,00 €	300.000,00 €	1.000.000,00 €
161	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - SERVICIO DE AGUA.	12.500,00 €	2.500,00 €	15.000,00 €
161	22199	OTROS SUMINISTROS - SERVICIO DEL AGUA	90.000,00 €	17.000,00 €	107.000,00 €
161	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -SERVICIO DEL AGUA	105.000,00 €	300.000,00 €	405.000,00 €
1621	20400	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBUR. - SERV. ALCANTARILLADO.	100.000,00 €	2.000,00 €	102.000,00 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
1621	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - RECOG. RESIDUOS.	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
1621	22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS - VERTIDOS RESIDUOS	65.000,00 €	5.000,00 €	70.000,00 €
1621	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -RECOGIDA DE RESIDUOS	448.216,12 €	300.000,00 €	748.216,12 €
1622	22502	TRIBUTOS-GESTION RESIDUOS SOLIDOS URBANOS	250.000,00 €	100.000,00 €	350.000,00 €
163	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -LIMPIEZA VIARIA	266.373,25 €	100.000,00 €	366.373,25 €
164	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -CEMENTERIO	43.000,00 €	50.000,00 €	93.000,00 €
165	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SERVICIO ALUMBRADO PUBLICO.	250.000,00 €	10.000,00 €	260.000,00 €
165	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBUR. - ALUMBRADO PUBLICO.	3.000,00 €	1.000,00 €	4.000,00 €
165	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -ALUMBRADO	40.000,00 €	16.000,00 €	56.000,00 €
171	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBUR. - PARQUES Y JARDINES.	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
171	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - SERV. PARQUES Y JARDINES	1.000,00 €	8.000,00 €	9.000,00 €
171	22199	OTROS SUMINISTROS - PARQUES Y JARDINES	55.283,60 €	14.700,00 €	69.983,60 €
171	22799	OTROS SUMINISTROS -PARQUES Y JARDINES	57.000,00 €	184.700,41 €	241.700,41 €
231	21400	REP. MANT. Y CONSERV. VEHICULOS - ASIST. SOCIAL PRIMARIA.	2.500,00 €	1.000,00 €	3.500,00 €
231	22103	SUMIN. COMBUSTIBLES Y CARBUR. - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	6.500,00 €	1.115,07 €	7.615,07 €
231	22199	OTROS SUMINISTROS - ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA.	5.000,00 €	2.000,00 €	7.000,00 €
231	22799	OTROS TRAB.REAL. POR OTRAS EMPR. Y PROF.-ASIST. SOC. Y PRIM.	21.000,00 €	10.000,00 €	31.000,00 €
2314	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ OTRAS EMPRESAS Y PROFES - PISO (V.T.)	15.000,00 €	30.000,00 €	45.000,00 €
2316	20400	ALQUILER MAT. TRANSPORTE - CONCEJALIA DEL MAYOR	4.000,00 €	13.600,00 €	17.600,00 €
2316	22199	OTROS SUMINISTROS - CONCEJALIA DEL MAYOR.	1.500,00 €	1.250,00 €	2.750,00 €
2316	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS -CONCEJALIA DEL MAYOR	7.480,00 €	15.000,00 €	22.480,00 €
2317	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - CONCEJALIA DEL MAYOR	20.000,00 €	2.000,00 €	22.000,00 €
2317	22799	OTROS TRAB. RALIZA. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF-SERV. PREV. INT. MUJ	28.000,00 €	5.000,00 €	33.000,00 €
2318	22799	OTROS TRAB RAL POR EMP Y PROF. ASIST PNAS. DEPENDIENTES	133.000,00 €	100.000,00 €	233.000,00 €
323	22100	SUMIN. ENERG. ELECT. COLEG. EDUCACION PREESC. Y PRIMARIA.	30.000,00 €	1.000,00 €	31.000,00 €
323	22103	SUMINISTRO COMBUSTIBLES Y CARBUR. - EDUC. PREESC. Y PRIMARIA	850,00 €	150,00 €	1.000,00 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
323	22199	OTROS SUMINISTROS - EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA	5.000,00 €	1.500,00 €	6.500,00 €
323	22799	TRAB. REAL. POR OTRAS EMPR.-ENSEÑ. PREESC.,PRIM. Y ED.ESPEC.	15.000,00 €	1.000,00 €	16.000,00 €
3321	22199	OTROS SUMINISTROS - BIBLIOTECA.	300,00 €	1.000,00 €	1.300,00 €
3321	22799	OTROS TRAB. REALIZA. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF -BIBLIOTECA	1.000,00 €	20.000,00 €	21.000,00 €
333	22100	SUMINISTRO ENERG. ELECT. - EQUIP. CULTURALES Y MUSEOS.	25.000,00 €	3.000,00 €	28.000,00 €
333	22199	OTROS SUMINISTROS - EQUIPAM. CULTURALES Y MUSEOS.	5.000,00 €	3.000,00 €	8.000,00 €
333	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS - EQUIPAMIENTO CULTURAL	100.000,00 €	95.700,00 €	195.700,00 €
333	22799	OTROS TRAB. REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS-EQUIP. CULT. Y MUSEOS	195.000,00 €	40.000,00 €	235.000,00 €
337	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA - INST OCUP TIEMP LIBRE	22.000,00 €	2.000,00 €	24.000,00 €
3371	22799	OTROS TRAB REAL POR EMP Y PROF - OC Y TIEMPO LIBRE JUVENTUD	15.000,00 €	100.000,00 €	115.000,00 €
3381	22609	GASTOS FESTEJOS POPULARES - BARRIOS.	65.000,00 €	80.000,00 €	145.000,00 €
338	20300	ALQUILER MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJES-CONCEJ. FESTEJOS.	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €
338	20400	ALQU. MAT. TRANSPORTE - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	6.000,00 €	6.000,00 €	12.000,00 €
338	20900	CANONES - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	10.333,00 €	3.000,00 €	13.333,00 €
338	21300	REP.MANT. Y CONS. MAQU.,INST. Y UTILL.- FIESTAS POP. Y FEST.	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
338	21600	REP. MANT. Y CONS. EQU. INFORMAT. - FIESTAS POP. Y FESTEJOS	300,00 €	1.000,00 €	1.300,00 €
338	22000	SUMINISTRO MATERIAL OFICINA - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	900,00 €	1.000,00 €	1.900,00 €
338	22002	ADQU. MATERIAL INFORMAT. - FIESTAS POPULARES FESTEJOS.	500,00 €	1.000,00 €	1.500,00 €
338	22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	200,00 €	1.000,00 €	1.200,00 €
338	22104	SUMINISTRO VESTUARIO PNAL. - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	500,00 €	1.000,00 €	1.500,00 €
338	22105	ADQU. PRODUCTOS ALIMENTICIOS - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	2.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €
338	22111	SUMIN. REP. MAQU.,UTILL. Y ELEM. TRANSP.-F.POPUL. Y FESTEJOS	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
338	22112	SUMIN. MAT. ELECTRON. Y TELECOM.- F. POPULARES Y FESTEJOS.	800,00 €	1.000,00 €	1.800,00 €
338	22199	OTROS SUMINISTROS - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	22.500,00 €	22.600,00 €	45.100,00 €
338	22201	GASTOS POSTALES - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	500,00 €	1.000,00 €	1.500,00 €
338	22400	PRIMAS SEGUROS - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	2.000,00 €	2.000,00 €	4.000,00 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
338	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €
338	22609	GASTOS FESTEJOS POPULARES.	550.000,00 €	646.750,00 €	1.196.750,00 €
338	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS- FIESTAS POPULARES	120.000,00 €	210.000,00 €	330.000,00 €
338	23120	GASTOS LOMOCION PERSONAL - FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	500,00 €	2.000,00 €	2.500,00 €
341	20400	ALQU MAT TRANSPORTE - PROMOC Y FOMENTO DEPORTE	15.000,00 €	6.500,00 €	21.500,00 €
341	22400	PRIMAS DE SEGUROS - PROMOCION Y FOMENTO DEL DEPORTE.	4.500,00 €	1.000,00 €	5.500,00 €
342	22100	SUMIN. ENERGIA ELECTRICA - INSTALACIONES DEPORTIVAS.	20.000,00 €	1.000,00 €	21.000,00 €
342	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF INSTL DEPORT	44.696,50 €	18.000,00 €	62.696,50 €
410	22799	TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPRESAS Y PROF.- SECTOR PRIMARIO	9.373,02 €	5.000,00 €	14.373,02 €
430	22799	OTROS TRAB.REALIZ. POR OTRAS EMPR.- INFORM. Y PROM. TURISTICA	60.000,00 €	10.000,00 €	70.000,00 €
4311	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS - FERIAS.	30.000,00 €	70.000,00 €	100.000,00 €
4313	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF - COMERCIO	30.000,00 €	85.000,00 €	115.000,00 €
432	22699	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURISTICA - OTROS GASTOS DIVERSOS.	10.000,00 €	3.000,00 €	13.000,00 €
432	22799	OTROS TRAB.REALIZ. POR OTRAS EMPR.- INFORM. Y PROM. TURISTICA	60.000,00 €	13.000,00 €	73.000,00 €
4410	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS.	0,00 €	60.544,00 €	60.544,00 €
450	22103	SUMIN. COMBUSTIBLE Y CARBUR. - AD. GRAL. INFRAESTRUCTURAS.	1.500,00 €	1.000,00 €	2.500,00 €
452	22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA - RECURSOS HIDRAULICOS.	60.000,00 €	10.000,00 €	70.000,00 €
459	22103	SUMIN. COMBUTIBLES Y CARB. OBRAS - OTRAS INFRAESTRUCT.	700,00 €	3.000,00 €	3.700,00 €
912	22103	SUMIN. COMBUST. Y CARBURANTES - ORGANOS DE GOBIERNO.	3.750,00 €	1.500,00 €	5.250,00 €
912	23100	GASTOS LOCOMOCION - MIEMBROS ORGANOS DE GOBIERNO.	7.500,00 €	1.500,00 €	9.000,00 €
912	22601	ATENCIONES PROTOC. Y REPRESENT. - ORGANOS DE GOBIERNO.	15.000,00 €	80.000,00 €	95.000,00 €
920	22000	SUMINISTRO MATERIAL OFICINA - ADMON. GENERAL.	20.000,00 €	60.000,00 €	80.000,00 €
920	22100	SUMINISTRO ENERG. ELECTRICA - ADMON. GENERAL.	32.500,00 €	2.500,00 €	35.000,00 €
920	22103	SUMINISTRO COMBUSTIBLE Y CARBUR. - ADMON. GENERAL.	10.000,00 €	1.000,00 €	11.000,00 €
920	22199	OTROS SUMINISTROS - ADMINISTRACION GENERAL.	15.000,00 €	1.000,00 €	16.000,00 €
920	22400	SEGUROS VEHICULOS Y OTRAS POLIZAS - ADMON. GENERAL.	50.500,00 €	4.500,00 €	55.000,00 €



PROG	ECON	DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO	CRÉDITO TOTAL
920	22604	GTOS. JURIDICOS, CONTENCIOSOS - ADMON. GENERAL.	20.000,00 €	5.000,00 €	25.000,00 €
920	22799	OTROS TRABAJOS REALIZ. POR OTRAS EMPR. Y PROF.- ADMON. GRAL.	65.000,00 €	375.000,00 €	440.000,00 €
		TOTAL CAPITULO 2	5.001.945,49 €	3.902.109,48 €	8.904.054,97 €
231	48000	ATENCIONES BENEF Y ASIS A FAMI E INST SIN FINES LUCRO	246.322,25 €	20.000,00 €	266.322,25 €
231	48902	CONVENIO COLABORACIÓN COMPSI - AYUNTAMIENTO DE TEROR	1.000,00 €	1.000,00 €	2.000,00 €
2317	48100	PREMIOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER	5.000,00 €	5.000,00 €	10.000,00 €
341	48900	SUBVENCIONES DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS CONCURRENCIA COMPETITIVA	60.000,00 €	5.000,00 €	65.000,00 €
433	48100	PREMIOS PROMOCIÓN ZONA COMERCIAL ABIERTA DE TEROR	5.000,00 €	6.300,00 €	11.300,00 €
943	46301	APORT MANTEN MANCOMUNIDAD MPIO MONTAÑA NO COSTEROS	6.000,00 €	10.539,00 €	16.539,00 €
		TOTAL CAPITULO 4	323.322,25 €	47.839,00 €	371.161,25 €
1532	61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE USO GENERAL	65.235,05 €	16.531,54 €	81.766,59 €
342	62305	NUEVA INVERSION EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES	1.572.913,44 €	1.027.566,12 €	2.600.479,56 €
342	62500	EQUIPAMIENTO PABELLON POLIDEPORTIVO Y PISCINA MUNICIPAL	66.940,20 €	34.000,00 €	100.940,20 €
920	64102	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS DERECHOS DE USO Y OTROS	13.452,62 €	50.000,00 €	63.452,62 €
		TOTAL CAPITULO 6	1.718.541,31 €	1.128.097,66 €	2.846.638,97 €
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				5.237.608,87 €	

TOTAL MODIFICACIÓN 7.196.596,57 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales, en los siguientes términos:

Altas en Partidas de Ingresos/ Artículo 177 TRLRHL

Concepto presupuestario 87000 Importe 7.196.596,57

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.



SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable.

Lo que manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Hacienda del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror, Doña Mónica Nuez Ramos, en virtud de las competencias delegadas en el Decreto número 2023-0794, de fecha 21/06/2023, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

La Concejala Delegada de Hacienda, Mónica Nuez Ramos.”

A continuación, la Portavoz, del Grupo Nueva Canarias – Frente Canarista, Doña Isabel Guerra Sánchez, menciona lo siguiente:

- El incremento, de la partida inicial, de quinientos cincuenta mil euros, de Fiestas Populares, a seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta euros, con un total de un millón ciento noventa y seis mil setecientos cincuenta euros. Les parece un exceso en gastos.

- En atenciones protocolarias, y representación de Órganos de Gobierno, en los primeros seis meses se gastan quince mil euros y ahora incrementan, la partida, en ochenta mil euros, es decir, noventa y cinco mil euros, en total. Esto es, básicamente, para comer en los bares. La última vez que se engrosó, bien, esta partida fue cuando, Don José Luis Báez, fue Alcalde, que se lo gastó íntegro. En su momento, Nueva Canarias, tuvo quince mil euros y lo redujeron a ocho mil euros. Y de esta cantidad, gastaron cinco mil euros, en atenciones protocolarias. Son gastos superfluos.

- Los gastos, de los Órganos de Gobierno, ascienden a setecientos treinta mil cuatrocientos noventa y seis euros, porque incrementan, esos noventa y cinco mil euros, en protocolo, más los quince mil ciento cincuenta y nueve euros y, a parte, los sueldos, por importe de seiscientos veintiún mil euros, de los once Concejales. Todo esto sin contar con los gastos de locomoción, que corren a cargo del erario público.

- Podría estar de acuerdo en obras, que sin duda son importantes, pero se deberían aclarar todos estos gastos.

- Van a impugnar este acuerdo y a presentar una enmienda porque tienen el tiempo necesario para presentarla, sobre todo por las formas. Cree que tendría que haberse tratado en un Pleno Extraordinario y, antes, en una Comisión de Cuentas como en un Presupuesto. Votarán en contra.



La Sra. Concejala, Delegada de Hacienda, Doña Mónica Nuez Ramos, aclara que, las reglas fiscales, siguen suspendidas y nos beneficia mucho a la hora de realizar proyectos. El documento está bien elaborado, y clasificado, de fácil lectura, con los créditos iniciales, y lo que se aumenta. La valoración, de Doña Isabel Guerra Sánchez, es superflua, busca lo que políticamente puede hacer daño.

Con respecto al importe, de seiscientos mil euros, de la partida de Fiestas, señala, Doña Mónica Nuez Ramos, que, las partidas, están vinculadas y no se van a gastar un millón de euros, en fiestas. En el supuesto, de que se lo gastaran, sería economía, para el municipio, y, pues, bienvenido sea. En cuanto a los gastos, en atenciones protocolarias, y representación de los Órganos de Gobierno, aclara que no son dietas de los Concejales. Los Concejales, vienen almorzados desde sus casas. Implica visitas culturales, atención a visitantes, cena, o almuerzo, de Navidad. Los Concejales, de este Ayuntamiento, no pasan dietas.

La Portavoz, de Nueva Canarias – Frente Canarista, Doña Isabel Guerra Sánchez, señala que no dijo la palabra dietas. Las dietas no solo consisten en comida.

Finalmente, el Pleno, del Ayuntamiento, aprobó, la Propuesta de Acuerdo, anteriormente transcrita, en todos sus términos.

La aprobación, se efectuó con los votos a favor, de los miembros del Grupo de Gobierno Municipal, en total once, y los votos en contra, de los representantes de Nueva Canarias – Frente Amplio Canarista, en total seis.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extendiendo la presente, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde-Presidente,

Don Sergio Nuez Ramos

El Secretario General,

Don Rafael Lezcano Pérez

